



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

4ª Sesión Ordinaria

23 de abril de 2026

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA: A cargo del Vicepresidente 1º de la H. Cámara, doctor Henry Jorge Fick.

SECRETARÍA: De la titular, doctora María Araceli Carmona.

PROSECRETARÍA: Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste
Breard, Noel Eugenio
Carballo, María Carlota
Fick, Henry Jorge
Flinta, Sergio Moisés
Galarza, Silvia Patricia
Lértora, Lucrecia Adriana
Naya, Román
Pellegrini, Diego Martín
Quintana, Sonia Beatriz
Ruiz Aragón, José Arnaldo
Valdés, Gustavo Adolfo

SENADORES AUSENTES:

(Con aviso)

Colombi, Horacio Ricardo
Osella, Francisco Ignacio
Vaz Torres, José Enrique

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	6
Inicio de la 4ª Sesión Ordinaria.....	6
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 4ª Sesión Ordinaria	6
Izamiento de los pabellones nacional y provincial	6
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2026	6
Saludo a los alumnos y profesores presentes.....	6
Lectura de las notas entradas	6
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	7
Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores.....	7
Lectura del proyecto de resolución presentado por un senador	8
Lectura del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo	8
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8295/26 y 8324/26.....	9
Tratamiento del Expediente 8353/26	9
Tratamiento del Expediente 8295/25	12
Tratamiento del Expediente 8324/26	13
Tratamiento de los Expedientes 8369/26 y 8372/26, 8370/26, 8371/26 y 8376/26.....	13
Arrío de los pabellones provincial y nacional	14
Finalización de la 4ª Sesión Ordinaria	14
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	15
INSERCIONES	16

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO
(Nº 800/26)

4ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2026

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09/04/2026.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS ENTRADAS

- Nota 3118/26: Vecinos del Barrio Bejarano de la ciudad de Corrientes solicitan se impulse un proyecto de ley de expropiación de inmueble con destino a viviendas únicas.
- Nota 3119/26: Productores Agropecuarios de Colonia San Antonio —Departamento San Miguel— solicitan la sanción de una ley que declare la Emergencia Agropecuaria de la zona.

PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8369/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora, por el que se expresa el interés legislativo por el Seminario «Consideraciones sobre el inicio de la tentativa», a cargo del Prof. Dr. h.c. mult. Luis Greco, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Humboldt de Berlín.
- Expediente 8370/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración del 25 aniversario del Espacio Recreativo «El Cocal».
- Expediente 8371/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la presentación del libro «Los procesos colectivos en el marco del derecho ambiental y derecho de usuarios y consumidores» del Dr. Arsenio Eduardo Moreyra.
- Expediente 8372/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros por el que se expresa el interés legislativo por el Seminario «Consideraciones sobre el inicio de la tentativa», a cargo del Prof. Dr. h.c. mult. Luis Greco, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Humboldt de Berlín.
- Expediente 8376/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Centenario de la

fundación de la ciudad de Gobernador Virasoro.

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de Leyes

-Expediente 8366/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se crea el Programa Provincial de Capacitación sobre «Maniobra RCP» (Resucitación Cardiopulmonar), destinado al personal de la Administración Pública, Entes Autárquicos, Empresas del Estado y todo otro organismo provincial, cualquiera fuera su naturaleza jurídica. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

-Expediente 8367/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se crea el Programa Provincial de Prevención y Abordaje de la Salud Mental y de las Conductas Suicidas, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

-Expediente 8368/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se crea el Sistema Provincial de Cuidado, Prevención y Abordaje de las Violencias en Entornos Educativos, en el ámbito del Ministerio de Educación, con articulación con el Ministerio de Salud Pública y demás organismos competentes. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8375/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se establece un régimen para la promoción, protección y fortalecimiento de la actividad artesanal correntina, con énfasis en su formalización, circulación y valorización económica. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8377/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se declara el año 2026 como «Año del Centenario de la ciudad de Gobernador Virasoro», en conmemoración de los cien años de su fundación. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Proyecto de Resolución

-Expediente 8374/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la reparación urgente del puente sobre el Río Corriente, ubicado en la Ruta Provincial 24 —zona de Perugorría—. COMISIÓN DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO DE LEY REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8373/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se ratifica

el acta acuerdo suscripta el 28 de agosto de 2025 entre las provincias de Santa Fe y Corrientes para la creación de la «Unidad Ejecutora Biprovincial, Conexión Fluvial Bella Vista (Corrientes) y Villa Ocampo (Santa Fe). COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

ORDEN DEL DÍA

(Nº 800/26)

Asunto a Tratar

-Expediente 8353/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el Departamento Ituzaingó, con destino a la ampliación de las instalaciones del actual Parque Industrial y el Puerto de Ituzaingó.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Inicio de la 4ª Sesión Ordinaria

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los veintitrés días del mes de abril de 2026, siendo la hora 11:55, dice el

SR. PRESIDENTE (Fick).- Muy buenos días.

Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 4ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Fick).- Por Secretaría se va a constatar el cuórum.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores: Colombi, Osella y Vaz Torres.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Señor presidente: hay doce señores senadores presentes.

Se encuentran ausentes con aviso los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Muchas gracias.

Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se invita a las senadoras Ascúa y Carballo a izar el pabellón nacional y a los senadores Naya y Flinta a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, las senadoras Ascúa y Carballo izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Naya y Flinta izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentra a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2026. Si no hay moción en contrario se dará por aprobada.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

Saludo a los alumnos y profesores presentes

SR. PRESIDENTE (Fick).- Antes del inicio de la sesión y siguiendo con la política del señor vicegobernador de fortalecer los vínculos institucionales, compartir experiencias pedagógicas, participar activamente de los espacios de intercambio y enriquecer la vida de los colegios y universidades, hoy nos visitan diecinueve alumnos y tres profesores del Colegio Secundario del Barrio Ongay y veintidós estudiantes y una profesora de Política del Derecho de la Universidad de la Cuenca del Plata. Muchas gracias por su visita.

Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Asuntos entrados. Notas entradas».

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3118/26: Vecinos del Barrio Bejarano de la ciudad de Corrientes solicitan se impulse un proyecto de ley de expropiación de inmueble con destino a viviendas únicas.

-Nota 3119/26: Productores Agropecuarios de Colonia San Antonio —Departamento San Miguel— solicitan la sanción de una ley que declare la Emergencia Agropecuaria de la zona.

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Proyectos de declaraciones».

SRA. LÉRTORA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Lértora.

SRA. LÉRTORA.- Sí, señor presidente, buen día. Para pedir la unificación de los expedientes 8369/26 y 8372/26, que refieren al mismo tema.

SR. PRESIDENTE (Fick).- ¿Solicita unificar entonces los expedientes 8369/26 y 8372/26 y la reserva en secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas?

SRA. LÉRTORA.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Fick).- ¿Y las otras declaraciones, senadora, también?

SRA. LÉRTORA.- Sí, para reservar en Secretaría los demás Expedientes: 8370/26, 8371/26 y 8376/26.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Así se hará.

-Se omite la lectura y se procede a insertar en la versión taquigráfica los proyectos de declaración que quedan reservados en Secretaría.

-Expediente 8369/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora por el que se expresa el interés legislativo por el Seminario «Consideraciones sobre el inicio de la tentativa», a cargo del Prof. Dr. h.c. mult. Luis Greco, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Humboldt de Berlín.

-Expediente 8370/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración del 25 aniversario del Espacio Recreativo «El Cocal».

-Expediente 8371/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros por el que se expresa el interés legislativo por la presentación del libro «Los procesos colectivos en el marco del derecho ambiental y derecho de usuarios y consumidores» del Dr. Arsenio Eduardo Moreyra.

-Expediente 8372/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Noel Eugenio Breard y otros por el que se expresa el interés legislativo por el Seminario «Consideraciones sobre el inicio de la tentativa», a cargo del Prof. Dr. h.c. mult. Luis Greco, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Humboldt de Berlín.

-Expediente 8376/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Centenario de la fundación de la ciudad de Gobernador Virasoro.

Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8366/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se crea el Programa Provincial de Capacitación sobre «Maniobra RCP» (Resucitación Cardiopulmonar), destinado al personal de la Administración Pública, Entes Autárquicos, Empresas del Estado y todo otro organismo provincial, cualquiera fuera su naturaleza jurídica.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8367/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se crea el Programa Provincial de Prevención y Abordaje de la Salud Mental y de las Conductas Suicidas, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8368/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se crea el Sistema Provincial de Cuidado, Prevención y Abordaje de las Violencias en Entornos Educativos, en el ámbito del Ministerio de Educación, con articulación con el Ministerio de Salud Pública y demás organismos competentes.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8375/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se establece un régimen para la promoción, protección y fortalecimiento de la actividad artesanal correntina, con énfasis en su formalización, circulación y valorización económica.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8377/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se declara el año 2026 como «Año del Centenario de la ciudad de Gobernador Virasoro», en conmemoración de los cien años de su fundación.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Lectura del proyecto de resolución presentado por un senador

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Proyecto de resolución».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8374/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la reparación urgente del puente sobre el Río Corriente, ubicado en la Ruta Provincial 24 —zona de Perugorria—.

-Girado a la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

Lectura del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8373/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se ratifica el acta acuerdo suscripta el 28 de agosto de 2025 entre las provincias de Santa Fe y Corrientes para la creación de la «Unidad Ejecutora Biprovincial, Conexión Fluvial Bella Vista (Corrientes) y Villa Ocampo (Santa Fe)».

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8295/26 y 8324/26

SRA. LÉRTORA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Lértora.

SRA. LÉRTORA.- Señor presidente: para solicitar la incorporación de los Expedientes 8295/26 y 8324/26, referente a los pliegos de los magistrados, y su reserva en Secretaría para ser aprobado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Pongo en consideración la incorporación de los Expedientes 8295/25 y 8324/26 al temario del orden del día.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Quedan incorporados y reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula de los expedientes incorporados al temario del orden del día y reservados en Secretaría:

-Expediente 8295/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala III- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Paola Cristina Pellegrino.

-Expediente 8324/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N°1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Jazmín Yasi García.

Tratamiento del Expediente 8353/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Orden del día. Asunto a tratar».
Expediente 8353/26.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8353/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el Departamento Ituzaingó, con destino a la ampliación de las instalaciones del actual Parque Industrial y el Puerto de Ituzaingó.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8353/26. (Folios 17/21)

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. VALDÉS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el senador Valdés.

SR. VALDÉS.- Sí, señor presidente. En primer lugar, para dar la bienvenida a todos los que nos están acompañando el día de hoy, a los profesores y alumnos que están en esta Casa.

Bueno, hablar un poco de lo que es por ahí un proyecto de expropiación. Nosotros sabemos que la Constitución Nacional lo que consagra, en definitiva, es la propiedad privada; es decir, la propiedad privada —salvo voluntad del dueño— no puede ser vulnerada, ni tocada bajo ningún concepto.

Ahora, existen oportunidades en donde el ordenamiento jurídico y el ordenamiento constitucional establecen que sí se puede tomar la utilidad pública, pero que tiene un procedimiento constitucional que es el que estamos por celebrar el día de hoy en esta Legislatura y que estamos pidiendo con el Poder Ejecutivo en remisión a este honorable Senado esa postura, que es cuando existe una utilidad pública, que es el único caso de excepción en donde se permite de alguna manera esa excepción a la propiedad privada.

Por lo tanto, vamos a pasar a detallar en qué consiste este proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Durante muchos años en la zona de Ituzaingó existió un puerto. Las características naturales del río Paraná para hacer un puerto, que fue después de mucho peregrinar con el Poder Ejecutivo Nacional, se pudo sacar esa autorización nacional.

¿Y cómo llegamos allí? Los primeros pasos forestales se dieron en la provincia de Corrientes en la zona entre Villa Olivari e Ituzaingó, en una empresa que allá por el año 1970 y con la Ley de Promoción Industrial —la 25080—, comenzaron a forestar. Esta empresa Fiplasto Forestal luego vende su patrimonio y comenzamos con Fondos de Garantía de Desarrollo de Sustentabilidad, la cual compró parte de ese producido y ese producido termina en manos del Gobierno Nacional en el Fondo de Sustentabilidad de los Jubilados, es decir, era poseedor el Anses.

El Anses firma convenio para administrar esos bienes fideicomitidos a través del Banco BAPRO y con una empresa que todavía tiene intereses en la provincia de Corrientes en un 10 %, que es la Empresa Pomera, que era titular dominial de todos esos predios; pero la provincia de Corrientes nunca podía acceder a pesar de las gestiones que hicieron los distintos poderes ejecutivos para que puedan autorizar la venta de esos inmuebles.

Ante la necesidad del avance de poder contar en toda la zona norte de la provincia de Corrientes con un puerto, nosotros habíamos presentado sobre esos inmuebles un proyecto de expropiación, lo cual obtuvo media sanción que finalmente no se concreta y no se concreta porque desde el Poder Ejecutivo provincial nosotros habíamos arribado a un acuerdo con el Anses, en el gobierno de Mauricio Macri, y hemos comprado esos inmuebles al Estado, al Fondo Fiduciario, a lo cual la empresa que también tuvo un gesto importante para la provincia de Corrientes, que es la Empresa titular dominial conjuntamente con el Fondo del Banco Provincia de Buenos Aires que administra el fideicomiso y el Anses, que permitieron la compra de quinientas cincuenta hectáreas, que es donde hoy se encuentra enclavado el nuevo Puerto de Ituzaingó y el Parque Industrial.

La verdad es que hemos avanzado por una inversión importante. En su momento la provincia de Corrientes paga un millón ochocientos mil dólares por el valor total de las quinientas cincuenta hectáreas, que fue el precio que se fijó de común acuerdo con las entidades antes mencionadas y pudimos comprarlo.

Ahí la provincia de Corrientes comienza una inversión propia y comienza a trabajar también con el BID. Conseguimos del Banco Interamericano de Desarrollo aproximadamente diez millones de dólares no reintegrables, que fueron los que hoy le dan configuración al Parque Industrial de Ituzaingó.

Como el BID no financia ningún tipo de obra que tenga que estar analizados los impactos ambientales, la provincia de Corrientes comenzó a invertir para poder hacer el Puerto. Es decir, logramos el desarrollo del Puerto de Ituzaingó más el Parque Industrial.

Hoy está enclavado y está invertido en esa zona unos cincuenta millones de dólares en total, que hacen a la potencia del Parque Industrial.

Hoy vemos que el Parque Industrial tiene aproximadamente unas siete u ocho empresas y que está generando cerca de cuatrocientos a quinientos puestos de trabajo y no es ajena a lo que hicieron la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y el Poder Ejecutivo, de conocer cuál es el futuro industrial que tiene la provincia de Corrientes en algo que nos dio la naturaleza, que es tener la tasa de crecimiento forestal más grande del mundo. Es decir, cuando los árboles en el norte de Europa demoran en crecer ochenta años, en nuestra provincia demora entre ocho y doce años para llegar a la misma altura y desarrollo. Eso nos genera una ventaja competitiva enorme.

Producto de ello es que se ha salido a buscar en estos últimos años inversiones. La provincia de Corrientes estuvo buscando inversiones en Brasil, estuvimos en Finlandia, estuvimos en China, estuvimos en Letonia y hoy podemos decir que, por primera vez en mucho tiempo, existe la posibilidad de inversión en la provincia de Corrientes, de unos dos mil millones de dólares que tienen que ver con la industrialización de la madera y eso fue acompañado, en su momento, por todos los sectores políticos.

Producto de eso es que cuando nosotros mandamos a interpretar el Artículo 60° de la Constitución Provincial, ha salido por unanimidad y todos los correntinos, de todos los sectores políticos acompañaron para esa interpretación; y esa responsabilidad de todos los sectores correntinos hoy nos dan una oportunidad de esa inversión.

Producto de lo que compramos nosotros en su momento, es que hoy ha resultado chico, —vaya paradoja— en poco tiempo ha resultado chico cerca de quinientas hectáreas, porque cuando comenzamos esa inversión nos decían que el parque era demasiado grande y hoy nos damos cuenta que es chico y que necesitamos tener mayor extensión.

Por lo tanto, el proyecto de ley que hoy vamos a estar declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación, si acompañan los distintos senadores, lo que va a provocar es la ampliación de ese parque industrial para poder albergar dentro de esa zona industrial, que había sido creado por ley, a todo lo que tiene que ver con el parque industrial y cuenta con dos lotes.

Uno de lotes se encuentra ubicado en la Primera Sección de la localidad de Ituzaingó, Establecimiento Las Lagunas Agropecuarias Sociedad Anónima -lo que era la Estancia Sangará-, con un total de cuatrocientas diez hectáreas y fracción.

Y lo otro, estamos hablando de otras trescientas cinco hectáreas que tienen que ver con lo que decía anteriormente que era el Bapro Mandatos y Negocios Sociedad Anónima, que hacen un total de unas setecientas cinco hectáreas sobre el parque industrial; es decir, que vamos a contar con uno de los parques foresto industriales más grandes de la República Argentina, que le va a permitir a la provincia de Corrientes disponer de los predios para que podamos tener asentamiento de lo que fue la presentación del grupo inversor —en el caso

de que se concrete— de esos dos mil millones de dólares que van a ser muy importantes y que van a generar trece mil puestos de trabajo en la zona.

Y sabemos que no solamente va a ser esa empresa; detrás de esa empresa, van a llegar otros emprendimientos, seguramente que hacen al accesorio de lo que tiene que ver con la explotación forestal en el lugar y que va a ser necesario tener terrenos para llevarlo adelante, sin que nosotros podamos tener algún tipo de complicación como Estado provincial.

Por lo tanto viene a remisión a esta Cámara de Senadores para utilizar el procedimiento de ley y que podamos dar media sanción, —en el caso de ser acompañado por los senadores— a esta iniciativa, que me parece que es la iniciativa más importante de muchos años para los correntinos y que estamos dando media sanción a este proyecto de expropiación.

Sin más, señor presidente, creo que he fundamentado lo suficiente, cualquier tipo de aclaración poner a disposición de lo que implica este proyecto de expropiación.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Gracias, señor senador.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración este proyecto de ley en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

Se pone a consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Con media sanción pasa a la Cámara de Diputados.

Tratamiento del Expediente 8295/25

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente por 8295/25.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8295/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita Acuerdo para la designación en el cargo de juez de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala III- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes para la doctora Paola Cristina Pellegrino.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene despacho favorable de la comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutive del Expediente 8295/25. (Folios 22/24)

SR. PRESIDENTE (Fick).- A consideración el acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Es Acuerdo pasa al Poder Ejecutivo.

Tratamiento del Expediente 8324/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8324/26.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8324/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N°1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Jazmín Yasi García.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene también despacho favorable de la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutive del Expediente 8324/26. (Folios 25/27)

SR. PRESIDENTE (Fick).- Pongo a consideración el acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Es Acuerdo. Pasa al Poder Ejecutivo.

Tratamiento de los Expedientes 8369/26 y 8372/26, 8370/26, 8371/26 y 8376/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaraciones antes mencionados.

En consideración al tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expedientes 8369/26 y 8372/26, 8370/26, 8371/26 y 8376/26. (Folios 28/40)

SR. PRESIDENTE (Fick).- Pongo a consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación de los senadores Colombi, Osella y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Son declaraciones. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Arrió de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Fick).- No habiendo más temas para tratar, invitamos a las senadoras Ascúa y Carballo a arriar el pabellón nacional y a los senadores Naya y Flinta a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, las senadoras Ascúa y Carballo arrian el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Naya y Flinta arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

Finalización de la 4ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Fick).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:17.

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 24 de abril de 2026. La misma consta de 40 (cuarenta) fojas.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		24 de abril de 2026	

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 24 de abril de 2026. La misma consta de 40 (cuarenta) fojas.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		24 de abril de 2026	

INSERCIONES

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Expediente 8353/26	Folio 9	Folios 17/21
Expediente 8295/25	Folio 12	Folios 22/24
Expediente 8324/26	Folio 13	Folios 25/27
Expediente 8369/26	Folio 13	Folios 28/29
Expediente 8372/26	Folio 13	Folios 30/32
Expediente 8370/26	Folio 13	Folios 33/35
Expediente 8371/26	Folio 13	Folio 36/38
Expediente 8376/26	Folio 13	Folios 39/40

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes